

POLÍTICOS CORDOBESES EN LAS CONSTITUYENTES DE 1931¹

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

Este tema fue el discurso de apertura de curso del presente año 2011-2012. Aunque Córdoba aportó 12 diputados a las Cortes Constituyentes de la Segunda República Española fueron 3 los más destacados, a saber: D. Antonio Jaén Morente, D. Eloy Vaquero Cantillo y D. Juan Díaz del Moral. Pero además, hubo en estas Cortes tres importantes políticos españoles nacidos en Córdoba y que sin embargo no obtuvieron escaño en su provincia. Se trata de D. José Sánchez-Guerra Martínez, D. Alejandro Lerroux García y D. Niceto Alcalá-Zamora. Los tres son señaladas personalidades en el campo de la política y presentan muchas similitudes. Todos ellos fueron en varias ocasiones ministros, Presidentes del Gobierno e incluso D. Niceto Jefe de Estado. Dos de ellos, académicos de Ciencias Morales y Políticas y los tres licenciados en Derecho.

PALABRAS CLAVE: Diputados–Cordobeses – Constituyentes – II República – Abogados “Politicians from Córdoba in the Cortes Constituyentes (General Election) of 1931”.

SUMMARY

This topic was the discourse of opening of the current academic year 2011-2012. Although Córdoba contributed 12 deputies to the Cortes Constituyentes of the Second Spanish Republic, 3 were most remarkable: D. Antonio Jaén Morente, D. Eloy Vaquero Cantillo and D. Juan Díaz del Moral. Furthermore, there were in these elections three important Spanish politicians born in Córdoba who yet did not obtain seat in their province. They were D. José Sánchez-Guerra Martínez, D. Alejandro Lerroux García and D. Niceto Alcalá-Zamora. These three are notable personalities in the field of politics and show many similarities. All of them were ministers in several occasions, Presidents of the Government and even Chief of State in the case of D. Niceto. Two

¹ El presente texto recoge casi literalmente la conferencia pronunciada el 20 de octubre de 2011 en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, con motivo de la apertura oficial del curso 2011-2012. Ha sido revisado por el autor, que ha añadido notas a pie de página para una mejor comprensión del texto.

of them, academic members of political and moral sciences and the three of them graduated in Law.

KEYWORDS: deputies – from Córdoba – Constituyentes – Second Spanish Republic – Lawyers.

La provincia de Córdoba elegirá 12 diputados, de acuerdo con la modificación que el Gobierno Provisional de la República lleva a cabo en la Ley Electoral de 5 de agosto de 1907, la Ley Maura, que funcionó como Código electoral español desde su promulgación hasta las elecciones del 12 de abril de 1931 de forma ininterrumpida y aplicándose en su integridad². El día 28 de junio de 1931 se celebran las elecciones que eligen 475 diputados y permiten la apertura de las Cortes Constituyentes el 14 de julio de 1931³. Córdoba elige 12 diputados, la mayoría de la provincia, aunque hubo algún destacado cunero en las listas del PSOE⁴.

Entre los doce electos cordobeses destacan D. Antonio Jaén Morente⁵, Don Eloy Vaquero Cantillo⁶ y D. Juan Díaz del Moral⁷. Además de los citados, obtuvieron escaño para las Constituyentes los señores García Hidalgo y Villanueva (PSOE) por Córdoba capital, y por la provincia Juan Morán Bayo (PSOE), Francisco Azorín Izquierdo (PSOE), Wenceslao Carrillo Alonso (PSOE), Martín Sanz Díaz (PSOE), Gabriel Morón Díaz (PSOE), Vicente Hernández Rizo (PSOE), Francisco Zafra Contreras (PSOE) y Ramón Carreras Pons (Radical)⁸.

Pero el tema de mi intervención intentará, de la forma más sintética posible, habida cuenta de las limitaciones estatutarias y mi negativa a abusar de vuestra paciencia, señalar la labor de tres importantes políticos cordobeses en las primeras Cortes Republicanas, aunque curiosamente ninguno de ellos obtendría escaño por su

² El Gobierno Provisional la modifica, tras las elecciones del 12 de abril, por Decreto de 8 de mayo de 1931. Las principales modificaciones fueron las siguientes: en primer lugar se sustituye el distrito por la provincia, como circunscripción electoral, a los efectos de evitar en lo posible el caciquismo imperante (el distrito hacía posible incluso aplicar el llamado “gerry mandering”, modificando el tamaño del mismo de acuerdo con los intereses del cacique local), rebajó la edad electoral de los 25 años a los 23 y permitió el sufragio pasivo a mujeres y sacerdotes. La nueva circunscripción, ajustada a los límites provinciales, establece que las provincias que superen los cien mil habitantes tendrán una circunscripción específica en la capital. Eran diez en toda España, entre las cuales se encontraba Córdoba. De este modo elegía diez diputados a nivel provincial y dos en la capital; en total 12 diputados en las Constituyentes del 31. En todo lo demás se mantiene intacta la Ley Maura sobre las bases de un sistema electoral mayoritario en distritos plurinominales, con la técnica de voto limitado y la posibilidad de “emparentamiento” y “panachage”.

³ La elección de la fecha es un homenaje de la República Española a la Revolución Francesa.

⁴ Es el caso de Wenceslao Carrillo, asturiano y padre el futuro dirigente comunista Santiago Carrillo Solares.

⁵ Nacido en Córdoba el 1879 y fallecido en San José de Costa Rica el año 1964. Fue diputado en el 31 y el 36 y nombrado por la República Cónsul General de España en Filipinas entre 1937 y 1939. En las Constituyentes resultó electo en la provincia por Derecha Liberal Republicana, pasando posteriormente a integrarse en el partido Radical Socialista.

⁶ Nacido en Montalbán (Córdoba) en 1888 y fallecido en Nueva York el 1960. Electo en las filas del Partido Radical por Córdoba capital. También obtuvo escaño en 1933. Fue en dos ocasiones ministro en gobiernos presididos por Lerroux.

⁷ Notario de Bujalance (Córdoba), electo por la provincia en representación de la Agrupación al Servicio de la República. Es el autor de la famosa “Historia de las agitaciones obreras andaluzas”.

⁸ Es evidente el triunfo de la candidatura socialista, que obtiene ocho de los doce escaños en litigio.

provincia. Se trata de D. José Sánchez-Guerra Martínez, D. Alejandro Lerroux García y D. Niceto Alcalá-Zamora. Los tres son señaladas personalidades en el campo de la política y presentan muchas similitudes. Cordobeses, pero sólo uno nacido en la capital, el Sr. Sánchez Guerra. Los otros dos son provincianos, de La Rambla y Priego respectivamente. Los tres Licenciados en Derecho, pero sólo uno jurista y además de mucha categoría, D. Niceto⁹. Todos ellos con buena pluma y políticos con amplio recorrido, desde concejal a Jefe del Estado en el caso del prieguense, hasta ministros y Presidentes del Gobierno todos ellos. Políticos de raza, sufrieron prisión por motivos políticos y representan en cierto modo la vieja política que ya censurara Ortega en su famosa conferencia de 1914¹⁰. Los tres, en definitiva, representaban en ese momento la política que había sido incapaz de superar la crisis de 1917. Eran hijos espirituales de la Gloriosa y herederos directos de los llamados Demócratas de Cátedra¹¹, cuyo estilo oratorio en la línea de Moret era fácilmente visible. Buenos parlamentarios, que en el caso de Sánchez Guerra era reconocido como el máximo experto en el Reglamento del Congreso. Tanto D. José como D. Niceto ocuparon sillones académicos. Vamos pues a hablar de tres grandes de la política que viven su personal conversión en los años treinta, por lo que hablaremos de un monárquico sin Rey (Sánchez Guerra), de un republicano recientemente converso (D. Niceto), pasando por un republicano de toda la vida tachado con razón de anticlerical y paradigma de la demagogia política, como D. Alejandro Lerroux, que sin embargo llevaría a cabo la política más derechista en la II República Española¹².

Para la exposición seguiremos el orden cronológico que en este caso coincide con nacimiento y muerte.

El primero de todos es D. José Sánchez-Guerra Martínez, el único nacido en Córdoba capital, en San Pablo, el año 1859, hijo del notario D. José Sánchez Guerra. Más tarde el hijo unirá los apellidos paternos. Estudiante poco brillante de Derecho, primero en la Hispalense y más tarde en la Central de Madrid. Obtuvo el título a trancas y barrancas y desde muy pronto se dedicó a su primera vocación, el periodismo, tarea antesala de la política en aquellos tiempos¹³.

Gran cultura, más literaria que estrictamente jurídica¹⁴. Ingresó en las filas liberales como Director de *La Iberia*, el órgano de prensa de D. Práxedes Mateo Sagasta. Pronto abandona a los sagastinos y se incorpora al conservadurismo a las órdenes de D. Antonio Maura, con quien inicia su carrera política pronta, amplia y diversificada¹⁵.

⁹ Los otros dos “abogados de secano” que nunca llegaron a ejercer.

¹⁰ Me refiero a “Vieja y Nueva Política”, pronunciada en octubre de 1914, con motivo de la presentación oficial de la Liga de la Educación Política Española. En ella Ortega fustigó lo que llama la “fantasmagoría” de la restauración, y acusa a Cánovas del Castillo de “gran empresario” de la vieja España.

¹¹ Hasta el punto que D. Niceto tuvo una relación discipular con D. Gumersindo de Azcárate, según reconoce en sus Memorias.

¹² Intentó reanudar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, restableció la Ley de Haberes del Clero que había sido abrogada con fecha 1 de enero de 1932, y devolvió los bienes incautados a los jesuitas tras su expulsión el 23 de enero de 1932, bajo el Gobierno Azaña. Además lleva al General Franco a la Jefatura del Alto Estado Mayor con Gil Robles en el Ministerio de la Guerra.

¹³ Director de *La Iberia* en 1885, de la *Revista de España* en 1888 y de *El Español* en 1898.

¹⁴ Es conocida su amistad con D. Pedro Muñoz Seca, quien le dedicó su famosa obra “La venganza de D. Mendo”.

¹⁵ Además de Ministro en dos ocasiones, de Gobernación y Fomento, fue subsecretario de Ultramar, Gobernador del Banco de España en 1903 y 1907, y Gobernador Civil de Madrid.

Desde 1886 a 1923 ininterrumpidamente diputado por Cabra, cuyo distrito controlaba, lo que explica que todavía hoy aparezca como nacido en dicha ciudad en algunos diccionarios enciclopédicos¹⁶.

Parlamentario muy buen conocedor del reglamento de la Cámara y hábil orador, fue muy comentada su controversia con el diputado republicano Rodrigo Soriano a cuenta de las actas del distrito de Cabra de Córdoba y su posible alteración. Fue conocida esta polémica en la historia parlamentaria bajo el nombre del caso del “ratón pelao”. Se le acusaba de la falsificación de un acta de diputado. Sánchez Guerra escuchó impertérrito una y otra vez la intervención de Soriano, que inevitablemente terminaba acusando a “un hijo de Cabra” de tales abusos. El cordobés, que no egabrense, Sánchez Guerra, abandonó el hemiciclo y en la sala habilitada para el Gobierno en el Congreso escribió dos cartas: una a su jefe D. Antonio Maura, presentando la dimisión, y otra a Soriano, citándole a duelo a primera sangre, según el famoso y conocido Manual del Duelo del Marqués de Cabriñana¹⁷. Con Maura fue Ministro de la Gobernación¹⁸; además, en dos ocasiones, Gobernador del Banco de España, en 1903 y 1907, y Gobernador Civil de Madrid. Llegó a ser Presidente del Gobierno sucediendo en el cargo a D. Eduardo Dato, a quien también sucede en la Jefatura del Partido Conservador tras el magnicidio de éste en 1921¹⁹. En esta fecha Sánchez-Guerra es Presidente del Congreso de los Diputados. De su paso por la Cámara, además de su reconocida competencia como grandísimo experto en materias reglamentarias del Congreso, conservamos un magnífico retrato de Julio Romero de Torres, en una pose muy cordobesa como fondo, manteniendo en la mano precisamente un texto del Reglamento de la Cámara. Accedió a la Presidencia del Gobierno a la muerte de Dato, como se ha indicado, de quien hace el panegírico en la Cámara Alta²⁰. En su haber político está la eliminación de las llamadas Juntas de Defensa y el hecho de neutralizar la huelga general revolucionaria de 1917. Por estas fechas destituye, frente a la opinión y el deseo expreso de Alfonso XIII, al General Martínez Anido del Gobierno Civil de Barcelona, acusado de practicar la conocida como Ley de Fugas.

Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas, accede a la docta corporación el año 1921 con un discurso sobre “La crisis del régimen parlamentario en España: La opinión y los partidos”, contestándole en nombre de la Academia D. Tomás Montejo y Rica, que había ocupado la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes en uno de sus gobiernos.

Hombre muy puntilloso en cuestiones de honor, ha sido el único español, al menos que yo conozca, que no tuvo inconveniente en abofetear públicamente al Capitán General Aguilera en el Senado de España, cuando éste le pregunta si puede contar con él para dar un golpe de estado. Ante la negativa del político cordobés, el militar aludió a la falta de energías y valor de ciertos civiles. Sánchez Guerra le respondió con una sonora

¹⁶ Solamente en las elecciones de 1908 cedió el distrito a su secretario político D. Agustín Gálvez Cañero, optando Sánchez Guerra por Córdoba donde salió elegido.

¹⁷ La descripción detallada de todo ello en la última biografía sobre Sánchez Guerra, debida al profesor Martorell Linares, publicada por Marcial Pons Historia este año de 2011.

¹⁸ Del 5 de octubre de 1903 hasta el 5 de diciembre de 1904, en que le sucede Allendesalazar, volviendo a ocupar esta cartera del 11 de junio de 1917 al 3 de noviembre del mismo año, en un gobierno presidido por Dato.

¹⁹ Tuvo lugar el 8 de marzo de 1921.

²⁰ Accede a la Presidencia del Consejo de Ministros el día 8 de marzo de 1922, permaneciendo en el mismo hasta el 7 de diciembre de 1922, en que le sucede el liberal García Prieto.

bofetada que restalló en el hemiciclo de la Cámara Alta y paradójicamente acabó con las pretensiones golpistas del General²¹. El Conde de Romanones, como Presidente del Senado, les pide a ambos que restablezcan su antaño buena relación. La contestación de Sánchez Guerra no puede ser más senequista ni cordobesa, “Dígale al General que yo retiraré mis bofetadas cuando él retire públicamente sus palabras”. Hay que ponerse en el espíritu del político cordobés, a quien debió dolerle especialmente que su Rey pidiera públicamente en su tierra cordobesa la llegada del “cirujano de hierro”, en un acto público celebrado en el Salón de Baile del Real Círculo de la Amistad de la capital cordobesa, el 23 de mayo de 1921. Hay que tener en cuenta que siempre se consideró un político con nombre y apellidos: monárquico, constitucional y parlamentario. Por ello, tras la Dictadura y la posterior caída de la Monarquía, pasaría de ser un monárquico conservador a un conservador republicano.

El golpe de estado de Primo de Rivera hirió sus más profundas convicciones democráticas y nunca entendió la aceptación del mismo por parte del Rey Alfonso²². El famoso discurso de S.M. en el Salón del Real Círculo de la Amistad de Córdoba, al que me he referido, reclamando un “cirujano de hierro” para la política española, dejaba abierta la puerta a la ambición de un militar dispuesto a salvar a España. Conviene señalar que la tesis costista tenía una interpretación muy diferente de la que hicieron los golpistas²³.

Desde el primer día se opone a la Dictadura de Primo de Rivera. Encabeza el levantamiento de Valencia, que había de resultar un rotundo fracaso tras la inhibición del previamente comprometido General Castro Girona. Sánchez Guerra, que ha regresado de Francia para presidir el levantamiento, es apresado en el Cañonero Dato, tras ser invitado a huir por parte de las autoridades. Se niega afirmando textualmente que “él es un hombre y no un conejo, que son los que salen corriendo”. A partir de este momento se acrecienta su popularidad. En Valencia es visitado por el Dr. Marañón y asume su defensa el ex ministro de la Corona, Don José Bergamín. El Tribunal militar que preside D. Federico Berenguer²⁴ le absuelve con todos los pronunciamientos favorables. El núcleo de su defensa consistió en destacar que se había levantado para restablecer la normalidad y legalidad constitucional, violada por el General Primo de Rivera²⁵. El 27 de febrero de 1930 pronuncia su famoso mitin en el Teatro madrileño de la Zarzuela. Allí acusa al Rey de permitir la Dictadura y con ello la violación de la Constitución de 1876 que tenía que respetar y defender. Pronuncia la famosa frase: “He perdido la

²¹ A partir de ese momento el ejército entendía que, tras haberse dejado abofetear, no era la persona indicada para dirigir el golpe de estado que se vislumbraba. El principal beneficiario sería Primo de Rivera, el Capitán General de Cataluña.

²² Sobre el discurso de Córdoba publiqué en su día un comentario titulado “Las claves de un gran discurso (1921)”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 132, (Enero-Junio 1997), págs. 203-222.

²³ Como es sabido, se ha intentado explicar el golpe de Primo por la conveniencia de impedir la apertura del Congreso en Septiembre del 23 para analizar el informe del llamado “Expediente Picasso”, relativo a los sucesos de Annual.

²⁴ Hermano de D. Dámaso, Conde de Xauen y penúltimo Presidente del Gobierno de Alfonso XIII.

²⁵ Como es sabido, tras la llamada Sanjuanada, varios políticos españoles fueron condenados a fuertes multas y, caso de impago, obligados a salir al exilio. D. José Sánchez Guerra, dada su situación económica, se ve obligado a marchar a Francia. El Conde de Romanones, multado con medio millón de pesetas de la época, fue a despedirle diciéndole: “Pepe, quién tuviera tu independencia económica. Pero yo soy rico y me veo obligado a pagar”. El Conde traducía la penuria económica por independencia en el caso de Sánchez Guerra. El político cordobés se vio obligado a empeñar la Gran Cruz de Carlos III, de oro y brillantes, regalo de Alfonso XIII por haber resuelto el problema de la huelga general revolucionaria de agosto del 17.

confianza en la Confianza”, y recita los versos de su paisano el duque de Rivas: “no más servir a Señores que puedan morir”, pronunciados por el Duque de Gandía y marqués de Lombay, futuro San Francisco de Borja, al entregar el cadáver de la Emperatriz Isabel en la Capilla Real de Granada²⁶. A partir de este momento, D. José está ya en la militancia antialfonsina, lo que no fue obstáculo para que el Rey le llamara a presidir un gobierno el 16 de febrero de 1931²⁷. No consigue formar gobierno y renuncia ante el Rey. Éste designa al Almirante Aznar, que presidiría el último gobierno de S.M y convocaría las elecciones municipales del 12 de abril, cuyo resultado provoca la salida del Rey y la proclamación de la República²⁸. Sánchez Guerra se ha incorporado al llamado grupo de los “constitucionalistas”, integrado por Bergamín, Burgos Mazo, Melquíades Álvarez y Villanueva²⁹. En las elecciones a Cortes del 28 de junio de 1931 se presentó por Madrid, obteniendo escaño para las Constituyentes. Seguía fiel a su conocida vocación política de la que siempre hizo gala, reconociendo en más de una ocasión que “de la política sólo le sacaría el sepulturero”³⁰.

El gran legado de D. José Sánchez Guerra y Martínez fue el de su probidad personal y su acrisolada honestidad personal y política. Es conocida su negativa a colocar a su hijo Rafael en un puesto en la Administración Pública, argumentando que los Presidentes del Gobierno no estaban para colocar sus hijos en un ministerio³¹. Muere en Madrid el año 1935, exponiéndose su cadáver en las Cortes, rindiéndosele por el Gobierno republicano honores de Capitán General con mando en plaza³². Sánchez Guerra, “conservador a fuer de liberal” como le define su último biógrafo, el profesor Martorell, podría, dada su gran integridad personal y política, hacer suyo el lema erasmista: *concedo nulli*³³.

²⁶ Los versos del romance de Rivas son los siguientes: “No más abrasar el alma / en sol que apagarse pueda, / no más servir a señores / que en gusanos se conviertan.”

²⁷ Es conocida y fue muy criticada en los círculos monárquicos la visita que hace a la cárcel Modelo de Madrid, donde estaban internados los prohombres republicanos tras el fracaso de la sublevación de Jaca, para solicitar su incorporación al Gobierno de Alfonso XIII. Juan de la Cierva le llamó “saltimbanqui de la política”.

²⁸ El almirante no era precisamente la persona idónea para encabezar un gobierno en las circunstancias que vivía España en ese momento. Es conocida la opinión sobre su persona del historiador Pabón, cuando lo define como “un hombre geográficamente procedente del Departamento marítimo de Cartagena y políticamente de la luna”.

²⁹ Fueron calificados despectivamente por Azaña como los cuatro jinetes del Apocalipsis, porque su sola presencia era ya señal inequívoca de fracaso y tragedia.

³⁰ Así lo hace saber también en carta a Carlos Esplá.

³¹ Rafael Sánchez Guerra y Sainz había estudiado la carrera de Derecho con los agustinos del Escorial, aunque nunca la terminó. Allí coincidió con Juan Ignacio Luca de Tena, con cuya familia tenían una gran amistad los Sánchez Guerra. Cuando Rafael va a contraer matrimonio con la nieta de la marquesa de Luque, propietaria de la vivienda que ocupaba en alquiler el Presidente del Gobierno, sita en la calle Claudio Coello 18, 3º -piso sin ascensor-, pidió a su padre un empleo en la administración. D. José se opuso y le recomendó se alistara en la Legión o en los Regulares de Melilla para contar con un sueldo que le permitiera sostener los gastos de su nueva vida de casado. Rafael se alistó en los Regulares, donde sirvió a las órdenes de Franco hasta que fue herido por los marroquíes. Cuando se recupera, el padre sigue negándose a colocarlo, por lo que D. Torcuato Luca de Tena, para evitar que de nuevo volviera a servir en África, le nombra cronista taurino de Blanco y Negro. Curiosamente, recién instaurada la República, Rafael fue nombrado Subsecretario de la Presidencia, a las órdenes de D. Niceto Alcalá Zamora. Terminada la guerra y tras unos años en el exilio, obtiene el permiso para regresar a España, ingresando como hermano lego en los dominicos de Villaba.

³² Mandaba las tropas que participaron en el acto el general Miaja. Participó una gran multitud de personas que le rindieron el último homenaje a este político ejemplo de honradez y seriedad.

³³ Acaba de aparecer la biografía de Sánchez Guerra, obra del citado profesor Martorell Linares, M: *José*

El segundo de los cordobeses importantes que juegan un gran papel en las Constituyentes y en el desarrollo posterior de la República es D. Alejandro Lerroux García. Nacido accidentalmente en La Rambla, el año 1864, donde el padre, militar del cuerpo de veterinarios, se encontraba cumpliendo misiones de su cargo. Apenas estuvo en la villa cordobesa poco más de cuarenta días. El padre fue destinado a Cádiz donde llevó a toda su familia, una numerosa prole que, por expreso deseo paterno, todos debían llevar en su nombre de pila una A inicial, tanto los varones como las mujeres. Poco después la madre decide enviar al pequeño Alejandro al cuidado de su tío el cura párroco de Villaveza de las Aguas, una pequeña aldea de Benavente, en la provincia de Zamora. Allí el niño vivió en la casa parroquial y ayudó al tío en las labores del culto. Aprendió algo de latín y bastante cultura clásica, y para algún biógrafo este temprano contacto con la Iglesia justificaría su posterior anticlericalismo. Muy pronto marcha a Barcelona donde se hace el dueño de los bajos fondos de la ciudad, luchando contra los catalanistas en nombre de la república unitaria que defendía. En esta etapa, a la espera de suceder a los dos grandes líderes del republicanismo español –Ruiz Zorrilla y Salmerón–, vive de los “fondos de reptiles” que le envía el Gobierno de Madrid, que ve en su persona el mejor valladar contra el separatismo catalanista. Lerroux añade a su reconocido anticlericalismo una fuerte dosis de demagogia. Es famosa su célebre apelación a los “Jóvenes bárbaros”³⁴, publicada en el periódico *La Rebelión* en septiembre de 1906, un texto que era repetido con fruición por los republicanos españoles. Controla por completo los barrios marginales, lo que le vale el apelativo de “Emperador del Paralelo”, con el que era conocido y recibía de los Gobiernos de Moret y Dato los “fondos de reptiles” suficientes para frenar el nacionalismo catalán. Para Gerald Brenan, Lerroux era un aventurero de pluma fácil³⁵ y elocuencia oratoria. Como he escrito en otro lugar, “la personalidad de Lerroux marcó la trayectoria del Partido Radical desde su fundación hasta su desaparición con motivo de la guerra civil española”³⁶.

Al frente del republicanismo español organizaba las famosas “meriendas democráticas”, en las que llegó a reunir varios miles de comensales afectos y a los que encandilaba con su palabra, tanto más vibrante y fogosa cuanto más demagógica. Estatuyó la Fiesta del Árbol para los afiliados al partido y se mantuvo en primera línea de la política española hasta 1931. En 1930 firma la Alianza Republicana con Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz en nombre del partido Radical Socialista³⁷, y con Manuel Azaña en nombre de Acción Republicana. Juntos están presentes en el

Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935). Madrid, Marcial Pons Historia, 2011, 500 pp. Sobre ella he publicado una recensión crítica. Véase *AMBITOS (Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades)*, nº 25 (2011), págs. 139-141.

³⁴ “Jóvenes bárbaros de hoy, entrad a saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura, destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres para virilizar la especie, penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles para que el fuego purifique la infame organización social. Entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos” (*La Rebelión*, Barcelona, 1 de septiembre de 1906).

³⁵ Fundó varios periódicos como soporte de su acción política, entre ellos *El País*, *El Intransigente* y *El Radical*.

³⁶ Véase Peña González, José, *Historia Política del Constitucionalismo Español*, Madrid, 1995, (hay reedición de 2006), pág. 321.

³⁷ Escisión del Partido Radical que lidera Lerroux, que tuvo lugar en 1929.

Pacto de San Sebastián, que tiene lugar en agosto de 1930 y que sirve de elemento de cohesión para la conspiración civil contra la Monarquía³⁸. En dicha ciudad se firma el acuerdo entre republicanos, socialistas y autonomistas catalanes para derrocar a la monarquía a cambio de que la República reconociera inmediatamente la autonomía catalana³⁹.

En las Cortes Constituyentes obtiene 87 diputados⁴⁰ y en el Gobierno Provisional de la República, Lerroux es encargado de la cartera de Estado, permaneciendo la mayor parte del tiempo que la desempeñó en la Sociedad de Naciones de Ginebra⁴¹. Tras las elecciones del 19 de noviembre de 1933, consigue la Presidencia del Gobierno en alianza con la CEDA de Gil Robles. Llega a presidir 3 gobiernos y formar parte de 6. Hay que reconocer que Lerroux había votado no sólo la Constitución sino todas las leyes complementarias de la misma, incluida la de Congregaciones Religiosas, que cerraba el ciclo legislativo exigido por el desarrollo de la Constitución y de modo especial el Art. 26⁴². Por ello cuesta más trabajo explicarse el súbito cambio de sentido que da a la política republicana. Durante su etapa como Presidente del Gobierno presentó en julio de 1935 un proyecto de Reforma Constitucional propuesto por D. Niceto y defendido por el Ministro de Justicia D. Joaquín Dualde. Bajo su mandato tuvo lugar el intento de recomponer las relaciones diplomáticas con la Santa Sede a través de Pita Romero, y en política interior le estalló la sublevación de Asturias⁴³. A partir de su alianza con la CEDA empieza a quedar desacreditado a los ojos de los republicanos. Al final de 1935 el escándalo conocido como el “estraperlo” sería el final⁴⁴: a Lerroux le corresponde el honor de haberse incorporado durante su mandato una nueva palabra al idioma castellano, sin posible traducción en otras lenguas⁴⁵.

La guerra civil española le sorprende en San Rafael y de allí pasa a Portugal, permaneciendo en el exilio hasta 1947 en que el General Franco le autoriza a venir a España. Muere en Madrid el año 1949 a los 85 años de edad⁴⁶.

El tercero de los cordobeses egregios que ostentaron representación política en

³⁸ Se celebra en esta ciudad vasca, entre otras razones, por la proximidad a la frontera francesa, y tiene como anfitrión a D. Fernando Sasiain, Presidente de la Unión Republicana de San Sebastián.

³⁹ Azaña se mostraría como el máximo valedor de este pacto y conseguiría, durante su segundo gobierno, la aprobación del Estatuto de Nuria por las Cortes Constituyentes el año 1932. El Presidente de la República se traslada a San Sebastián para firmar el Estatuto Catalán, como reconocimiento al Pacto acordado en aquella ciudad.

⁴⁰ Celebradas las elecciones el 28 de junio en primera vuelta, el partido de Lerroux se convierte en la segunda minoría de la Cámara tras los socialistas. Como es sabido, las Cortes se constituyen el 14 de julio en homenaje y reconocimiento a la Revolución Francesa.

⁴¹ Se mantuvo en el cargo desde el 14 de abril de 1931 al 16 de diciembre de 1931.

⁴² La Ley de Congregaciones fue criticada por la Santa Sede y provocó la “Dilectissima Nobis” de Pío XI.

⁴³ Si el Annual había acabado con Sánchez Guerra, Asturias sería el inicio de la caída de Lerroux.

⁴⁴ Strauss y Peers solicitan al Gobierno la autorización para abrir un casino de juego. Para favorecer la petición realizan varios obsequios a personas próximas al Gobierno. Entre ellos, a Aureliano Lerroux, sobrino y ahijado del Presidente, al que entregan un reloj. Conocido el tema y divulgado por la prensa, se conoce a nivel popular como el “estraperlo”, versión española de los apellidos de sus promotores. Estalla el escándalo y hace caer el Gobierno de D. Alejandro. El Presidente Alcalá Zamora convoca elecciones para el 16 de febrero de 1936. En ellas el Sr. Lerroux, hasta hace poco Presidente del Gobierno, no llega a obtener el acta de Diputado.

⁴⁵ También hubo otro escándalo conocido como el asunto Tayá-Nombela.

⁴⁶ Para la biografía de Lerroux puede verse, entre otros, Peña González, José, *Alejandro Lerroux y la parodia de un Régimen*, Córdoba, 2006.

las Constituyentes es, en mi opinión, el más destacado de todos ellos. Se trata de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, nacido en Priego de Córdoba el año 1877, y muerto en Buenos Aires el 1949⁴⁷. Es el único de los tres al que llega la muerte fuera de su patria, viviendo un muy duro exilio político⁴⁸. Hombre de gran cultura y extraordinaria memoria, consigue a los 21 años la plaza de Oficial Letrado del Consejo de Estado con el número uno de su promoción⁴⁹. Tres veces académico de número, en Jurisprudencia y Legislación⁵⁰, Ciencias Morales y Políticas⁵¹ y la Española de la Lengua⁵², amen de dos veces correspondiente⁵³, es autor de una abundante bibliografía sobre los temas más variados⁵⁴.

En el plano político es el único español que lo ha sido todo: desde concejal a Jefe de Estado, pasando por Director General, Diputado ininterrumpidamente desde 1906 a 1923⁵⁵, dos veces Ministro⁵⁶ y tras el paréntesis de la Dictadura⁵⁷, participó en el Pacto de San Sebastián en nombre de la Derecha Liberal Republicana, junto a Miguel Maura. Presidente del Gobierno Provisional de la República hasta su dimisión, tras la aprobación del art. 26 del texto constitucional, y más tarde, el día 10 de diciembre de 1931, Presidente de la República Española hasta su defenestración el 7 de abril de 1936. Don Niceto ejerció la carrera de Abogado en sus periodos de inactividad política, siendo su bufete uno de los primeros de España, ocupando, por la importancia de los asuntos tratados, el puesto de primera cuota del Colegio de Abogados de Madrid⁵⁸.

⁴⁷ Este año, además de Lerroux, muere también D. Fernando de los Ríos en Nueva York.

⁴⁸ Un análisis detallado de su vida y obra puede verse, entre otros, en Peña González, José, *Alcalá Zamora: el hombre, el jurista y el político*, Ariel, Barcelona, 2002.

⁴⁹ Su carrera académica es impresionante: Matricula de Honor en todas las asignaturas del Bachillerato que cursa en el Instituto de Cabra, a donde se trasladaba desde Priego a lomos de un burro, al que apodaban "Sagasta", en homenaje al líder liberal, examinándose como alumno libre; y también por libre, licenciado en Derecho por Granada con idéntica calificación. Sus enemigos políticos acuñaron el dicho de "bachiller en Cabra y abogado en Granada, total...nada".

⁵⁰ Ingresa el 6 de junio de 1913, siendo Presidente de la misma el 23 de mayo de 1930.

⁵¹ Fue elegido el 4 de noviembre de 1919 para ocupar la medalla nº 23, que había pertenecido a D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna, Presidente del Consejo de Estado. Su discurso de ingreso versó sobre "La Jurisprudencia y la vida del Derecho", contestándole en nombre de la Corporación D. Rafael Ureña.

⁵² Ingresa el 26 de noviembre de 1931, tras haber sido vetado en ocasiones anteriores por la Dictadura. Su discurso de ingreso versó sobre "Los problemas del derecho como materia teatral", respondiéndole el Director de la docta Casa, D. Ramón Menéndez Pidal, quien destacó el hecho de que viniera a ocupar el sillón de otro Presidente de la República, D. Emilio Castelar. Su ingreso fue un acto solemne, con la presencia del Presidente de las Cortes y varios Ministros del Gobierno.

⁵³ Por la Real Academia Gallega y la Real de Córdoba.

⁵⁴ En la actualidad el Patronato que lleva su nombre está llevando a cabo una gran labor de recopilación y edición de sus obras completas.

⁵⁵ Nunca por Córdoba, a pesar de su origen cordobés: de 1906 a 1923 lo fue por La Carolina, y en 1931 obtiene acta por Jaén y Zaragoza, optando por la primera, a la que renuncia al ser elegido Presidente de la República.

⁵⁶ El 3 de noviembre de 1917 se estrena como Ministro de Fomento en el Gabinete de García Prieto y, más tarde, Ministro de la Guerra, del 7 de diciembre de 1922 hasta el 24 de mayo de 1923, en que es sustituido por el General Aizpuru.

⁵⁷ Se opone a la misma desde el principio y hace pública su incorporación a las filas republicanas en un famoso discurso que pronuncia en el Teatro Apolo de Valencia el 13 de abril de 1930, donde aboga por una república conservadora y de orden, en la que cupieran todos, militares y civiles, laicos y clérigos, llegando a decir que podría estar al frente de ella el mismísimo San Vicente Ferrer.

⁵⁸ Precisamente la última conferencia que pronuncia llevaba el significativo título de "El pensamiento del Quijote visto por un abogado". La impartió en Buenos Aires.

Intentó llevar a cabo un proyecto político centrista que evitara los vaivenes de los extremos. No lo consiguió, ya que carecía del suficiente respaldo parlamentario. Su elevación a la Presidencia fue una medida tomada por el Gobierno, integrado por sus antaño compañeros, para evitar que cumpliera la amenaza revisionista de la Constitución, que había hecho pública después de su salida, el mismo día 14 de octubre de 1931, tras la aprobación del art. 26. He señalado en otro lugar que es el único caso conocido por quien os habla de la renuncia a un importante cargo político por coherencia con sus ideas religiosas⁵⁹. Su proyecto político acabó lamentablemente en un rotundo fracaso por las circunstancias de lugar y tiempo⁶⁰. Tras su destitución, abandona España el día 6 de julio de 1936, el día de su cumpleaños, para realizar en unión de su familia un viaje de recreo por los países nórdicos. El estallido de la guerra civil le sorprende en Hamburgo y decide suspender el viaje instalándose en Francia. Allí, en Pau, el 13 de mayo de 1939, muere su esposa D^a Pura Castillo de Bidaburu. En 1941 se embarca en Marsella rumbo a la Argentina, llegando a Buenos Aires el año 1942, tras un rocambolesco viaje que dura 441 días, del que deja constancia en un libro con este título. El 18 de febrero de 1949 fallece en la capital argentina, donde ha vivido con estrecheces económicas, pero sin perder su dignidad personal, negándose a recibir ayuda por parte de los organismos republicanos en el exilio que dirigen Prieto y Negrín. Es enterrado en el Panteón Gallego del cementerio de La Chacarita. Restablecida la democracia española, sus restos mortales viajan hacia España en el más absoluto anonimato, ante el silencio de todos, familia incluida. Vuelan de Buenos Aires a Barcelona y de la ciudad condal llegan en coche fúnebre hasta el panteón familiar del cementerio madrileño de La Almudena. Allí descansa un gran cordobés y un español ejemplar⁶¹.

⁵⁹ Véase Peña González, José, “Un católico en la gran crisis de España”. Madrid, Facultad de Derecho. Universidad San Pablo CEU. Lección en la Festividad de San Raimundo de Peñafort, 24 de enero de 2006.

⁶⁰ Véase Peña González, José, “Don Niceto Alcalá Zamora: Un proyecto político frustrado”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 137 (1999), Córdoba, págs. 133-148.

⁶¹ Es una intensa biografía que lamentablemente sólo he podido esbozar por respeto a los tiempos marcados en nuestro Reglamento y que debemos esforzarnos en respetar en lo posible.